



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº07

SESIÓN ORDINARIA Nº07/2011.-

En Osorno, a 01 de Marzo de 2011, siendo las 15.14 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 22 de Febrero de 2011.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº06 de fecha 24 de Febrero de 2011. (PENDIENTE).
- 3) ORD.Nº72 DEL 25.02.2011, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar Traslado de patente de Expendio de Cerveza a nombre de Blanca Lidia Carrasco Carrillo.
- 4) ORD.Nº73 DEL 25.02.2011, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Víctor Sergio Frías Vargas.
- 5) ORD.Nº77 DEL 21.02.2011, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 6) ORD.Nº78 DEL 21.02.2011, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por Traspaso en Saldos.
- 7) ORD.Nº130 DEL 25.02.2011. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez, por un monto de \$1.172.150.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 8) ORD.Nº131 DEL 25.02.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Automóviles Antiguos de Osorno, por un monto de \$3.440.000.-
- 9) ORD.Nº61 DEL 22.02.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para :
- a) Modificar Comodato celebrado entre la JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Osorno, del 05.06.2009, donde se entregaba en comodato un retazo de terreno a la Junta de Vecinos Nº10 Ovejería, correspondiente al equipamiento de la Población Lago Rupanco, a fin de disminuir la superficie entregada a la JUNJI con el objeto de entregar un retazo de terreno a la J.J.VV. Nº10 Ovejería, de una superficie de 2.023, 57 mts.² e individualizado como Lote C-1 en plano elaborado por la Secplan.
 - b) Otorgar en comodato a la Junta de Vecinos Nº10 Ovejería, un retazo de terreno correspondiente al Lote D1, según plano elaborado por la Secplan, de una superficie de 398,87 mts.² , ubicado en la Población Lago Rupanco.

10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 22 de Febrero de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº05 de fecha 22 de Febrero de 2011, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de vota el Concejales señor Alejandro Baeza Soto, por haber estado ausente en la sesión señalada.

ACUERDO Nº54.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 24 de Febrero de 2011. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN : " Esta Acta queda pendiente."

CONCEJAL CASANOVA : "Señor Presidente, quiero pedir disculpas al Concejo, por estar con gafas, debido a que ayer me operaron de los ojos, por una miopía que sufro, y debo usar gafas por lo menos 2 ó 3 días, gracias."

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº72 DEL 25.02.2011, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar Traslado de patente de Expendio de Cerveza a nombre de Blanca Lidia Carrasco Carrillo.

Se da lectura al «ORD.Nº72, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, Viernes 25 de Febrero de 2011. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A :SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

Solicitud de TRASLADO de patente de EXPENDIO DE CERVEZA a nombre de BLANCA LIDIA CARRASCO CARRILLO R.U.T. N°5.725.844-6; desde calle Ejército N°388 a calle GUILLERMO FRANCKE N°12 en Osorno.

CUENTA CON :

- Informe DOM N°02 del 27.12.2010, favorable para el otorgamiento de Patente de Alcoholes definitiva;
- Informe de Carabineros N°111 de fecha 16.02.2011, favorable;
- Informe "no favorable" de fecha 01.02.2011 de la Junta de Vecinos N°9 "Los Colonos de Francke" de Osorno;
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de doña Blanca Lidia Carrasco Carrillo, RUT N°5.725.844-6;
- Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 24.02.2011;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- Resolución Sanitaria N°O-R-0113 del 01.02.2011 del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar solicitud de Traslado de patente de Expendio de Cerveza a nombre de Blanca Lidia Carrasco Carrillo, R.U.T.: N°5.725.844-6, desde calle Ejército N°388 a calle Guillermo Francke N°12, Osorno. Cuenta con : Informe DOM N°02 del 27.12.2010, favorable para el otorgamiento de Patente de Alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°111 de fecha 16.02.2011, favorable; Informe "no favorable" de fecha 01.02.2011 de la Junta de Vecinos N°9 "Los Colonos de Francke" de Osorno; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de doña Blanca Lidia Carrasco Carrillo, RUT N°5.725.844-6; Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 24.02.2011; Resolución Sanitaria N°O-R-0113 del 01.02.2011 del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°72 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 25 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°55.-

4º) El señor Alcalde pasa al Punto 4º de la Tabla. ORD.N°73 DEL 25.02.2011, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Víctor Sergio Frías Vargas.

Se da lectura al «ORD.N°73, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, Viernes 25 de Febrero de 2011. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A :SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de VICTOR SERGIO FRIAS VARGAS R.U.T. N°12.003.062-0; desde calle Chillán N°663 a calle CHILLAN N°671 en Osorno.

CUENTA CON :

- Informe DOM N°136 del 15.02.2011, favorable para el otorgamiento de Patente de Alcoholes definitiva;
- Informe de Carabineros N°294 de fecha 21.02.2011, favorable;
- Informe favorable de fecha 23.02.2011 de la Junta de Vecinos N°4 "Bellavista" de Osorno;
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de don Victor Sergio Frías Vargas, RUT N°12.003.062-0.
- Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 25.02.2011;
- Resolución Sanitaria N°O-R-0214 del 22.02.2011 del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar solicitud de Traslado de patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Victor Sergio Frías Vargas, RUT N°12.003.062-0, desde calle Chillán N°663 a calle Chillán N°671 en Osorno. Cuenta con Informe DOM N°136 del 15.02.2011, favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°294 de fecha 21.02.2011, favorable; Informe favorable de fecha 23.02.2011 de la Junta de Vecinos N°4 "Bellavista" de Osorno; Certificado de antecedentes y Declaración Jurada a nombre de don Víctor Sergio Frías Vargas, RUT N°12.003.062-0; Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 25.02.2011; Resolución Sanitaria N°O-R-0214 del 22.02.2011 del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°73 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 25 de febrero de 2011.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°56.-

5º) El señor Alcalde pasa al Punto 5º de la Tabla. ORD.N°77 DEL 21.02.2011, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°77, D.A.F. ANT.: Documentación Adjunta. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 21 FEBRERO 2011. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H.Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1)MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE :

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.BASIC.	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
35	1	Saldo Final de Caja	10.000.-
		TOTAL	10.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.BASIC.	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
26.04	1	Aplicación Fondos de Terceros	10.000.-
		TOTAL	10.000.-

Justificación:

26.04 : Para cancelar arancel por multas del Registro Nacional de Multas No Pagadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Traspaso en Gastos, según lo indicado en el Ordinario N°77 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de febrero del 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°57.-

6º) El señor Alcalde pasa al Punto 6º de la Tabla. ORD.N°78 DEL 21.02.2011, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por Traspaso en Saldos.

Se da lectura al «ORD.N°78, D.A.F. ANT.: Mail de fecha 21.02.2011, Secplan. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 21 FEBRERO 2011. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H.Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en saldos:

1)MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE :

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	M\$
35	Saldo Final de Caja	10.000.-
	TOTAL	10.000.-

2.-A:

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	M\$
31.02.004.041	Adquisición de toldos para feriantes	10.000.-
	TOTAL	10.000.-

Se envía modificación presupuestaria para incorporar presupuestariamente proyecto de Adquisición de toldos para feriantes con financiamiento de saldo final de caja año 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, entiendo que es para traspasar \$10.000.000.- para la adquisición de una licitación de toldos, la pregunta es ¿en qué etapa está esa Licitación, se cerró, se adjudicó?."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ : " Buenas tardes. La Licitación está cerrada y solamente falta el presupuesto para adjudicar, y como son \$10.000.000.- no requiere de que nuevamente pase al Concejo, porque tenemos el presupuesto para adjudicar."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Saldos, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°78 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°58.-

7º) El señor Alcalde pasa al Punto 7º de la Tabla. ORD.N°130 DEL 25.02.2011. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez, por un monto de \$1.172.150.-

Se da lectura al «ORD.DID.N°130, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25 FEBRERO 2011. DE : SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día 01.03.2011, la solicitud de aporte de la Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez, por un monto de \$1.172.150.- para la ejecución del proyecto denominado "Remodelación cocina Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez, de \$1.172.150.- (un millón ciento setenta y dos mil, ciento cincuenta pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Remodelación cocina Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°11 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de febrero de 2011; Ordinario N°125 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2011; y Ordinario N°130 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°59.-

8º) El señor Alcalde pasa al Punto 8º de la Tabla. ORD.N°131 DEL 25.02.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Automóviles Antiguos de Osorno, por un monto de \$3.440.000.-

Se da lectura al «ORD.N°131, DIDECO. ANT.: SOLICITUD APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25 FEBRERO 2011. DE : SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día 01.03.2011, la solicitud de aporte del Club de Automóviles Antiguos, por un monto de \$3.440.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cuarto Rally Internacional Cruce de Los Andes Patagonia 2011".

Se adjuntan antecedentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Automóviles Antiguos, por un monto de \$3.440.000.- (tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Cuarto Rally Internacional Cruce de Los Andes Patagonia 2011". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°10 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de febrero de 2011; Ordinario N°125 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2011; y Ordinario N°131 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°60.-

9º) El señor Alcalde pasa al Punto 9º de la Tabla.
ORD.N°61 DEL 22.02.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para :

- a) Modificar Comodato celebrado entre la JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Osorno, del 05.06.2009, donde se entregaba en comodato un retazo de terreno a la Junta de Vecinos N°10 Ovejería, correspondiente al equipamiento de la Población Lago Rupanco, a fin de disminuir la superficie entregada a la JUNJI con el objeto de entregar un retazo de terreno a la JJ.VV. N°10 Ovejería, de una superficie de 2.023, 57 mts.² e individualizado como Lote C-1 en plano elaborado por la Secplan.
- b) Otorgar en comodato a la Junta de Vecinos N°10 Ovejería, un retazo de terreno correspondiente al Lote D1, según plano elaborado por la Secplan, de una superficie de 398,87 mts.² , ubicado en la Población Lago Rupanco.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.ORCOM.Nº61, DIDECO. ANT.: CARTA SOLICITUD COMODATO JJ.VV.Nº10 OVEJERIA. MAT.: ENVIA ANTECEDENTES. OSORNO, 22 DE FEBRERO DE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por medio de la presente, y junto con saludarle, me permito enviar a usted todos los antecedentes sobre la solicitud de comodato de la organización que se indica a continuación:

1.- JJ.VV.Nº10 Ovejería, Lago Rupanco: Se adjunta informe jurídico Nº20-P ID DOC 118000, informando sobre la factibilidad legal de la entrega, plano referencial de Secplan y borrador de comodato.

2.- Informe jurídico Nº21-P ID DOC 117992, sobre la modificación del comodato celebrado entre la JUNJI y la Ilustre Municipalidad el día 05 de junio de 2009, para proceder con la entrega en comodato de un retazo de terreno a la Junta de Vecinos Nº10 de Ovejería. Se adjunta plano del nuevo terreno que se entregará a JUNJI y el borrador del comodato.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted, ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

ALCALDE BERTIN : " Lo que estamos haciendo es dividir una propiedad, para entregar una parte a la JUNJI y la otra a la Junta de Vecinos."

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, quisiera saber cuál es el propósito de esta mayor cabida para la Junta de Vecinos, estamos subdividiendo un lote que está otorgado para el Jardín Infantil, estamos sumando y restando al terreno adyacente, entonces, cuál es el fin, ¿ampliar la Sede Social?".

Se integra a la mesa del Concejo el señor Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SEÑOR SPORMAN : " Buenas tardes, señores Concejales. Es una solicitud de la Junta de Vecinos, pero es para ir culminando algunos compromisos del Programa Quiero Mi Barrio, donde hay diseñado una ampliación de la Sede, en el terreno."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de modificar Comodato celebrado entre la JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Osorno del 05.06.2009, correspondiente al equipamiento de la Población Lago Rupanco, a fin de disminuir la superficie entregada a la JUNJI con el objeto de entregar un retazo de terreno a la J.J.VV. N°10 Ovejería. Se reduce a 2.023,57 mts² e individualizado como Lote C-1 en plano elaborado por la Secplan, el comodato de la JUNJI. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°21-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de febrero de 2011; y Ordinario N°61 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°61.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Junta de Vecinos N°10 Ovejería, un retazo de terreno correspondiente al Lote D1, según plano elaborado por la Secplan, de una superficie de 398.87 mts², ubicado en la Población Lago Rupanco. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°20-P, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de febrero de 2011; y Ordinario N°61 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°62.-

10º) El señor Alcalde pasa al Punto 10º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN : " Señores Concejales, hace unos días atrás manifesté mi preocupación por el problema que están generando los Campamentos, y en ese entonces, enviamos una carta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

al Seremi de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Los Lagos, a fin de que nos indicara, con claridad, cuántos eran los subsidios disponibles para este año, para así nosotros trabajar, en base a esa propuesta. La respuesta que nos llegó, precisamente hace unos días atrás, dice, en forma muy escueta, lo siguiente : «Programa de Vivienda, 3.098 subsidios, que se subdividen en fondos solidarios de vivienda 1.370 y emergentes y medios 1.728.», esto es para la Región. Entonces, si hacemos la división, porque el Fondo Solidario de Vivienda es el que se entrega o se construyen las viviendas para los allegados; el Fondo Emergente y Medio, va para las personas que se pueden endeudar, para quienes tienen capacidad de crédito con el Banco. Por lo tanto, lo que importa aquí son los 1.370 subsidios que habrían para la región; si divido 1.300 por 30 comunas, son 45 subsidios que tendríamos que entregar a cada una de las comunas. Creo que es preocupante, porque la forma cambió, ya no hay subsidios como había antes donde estaban focalizados provincia por provincia, y nosotros sabíamos, por ejemplo, que a comienzos de cada año teníamos para la provincia de Osorno 1.000 ó 1.200 subsidios y había que postular a ellos, hoy día, estos 1.370 subsidios están para la región y hay que postular en la región. Es decir, se pueden ir a Palena, a Chiloé, o a Puerto Montt, pero nada indica que tengan que quedar acá en Osorno. Por lo tanto, veo con mucha preocupación, y es algo que quiero compartir con ustedes, porque es un tema que interesa a la ciudad, y me dicen hoy día que ya estamos llegando a las 600 familias en situación de campamento, y no vemos ninguna posibilidad de trabajar un Programa que nos permita ir bajando este número de familias que están en esta situación. Por lo demás, es preocupante porque esto es un tema de la gente que está en Campamentos, no hemos hablado de la gente que está como allegada, ni nada por el estilo, pero la situación es bastante seria. Razón por la cual hice una carta al señor Intendente, les voy a hacer llegar una copia a ustedes, haciendo notar esta preocupación, y donde hacemos el cálculo matemático, y donde le digo que estos subsidios no soportan ningún análisis dentro de la Región, porque supuestamente no alcanza para mucho. Y me preocupa porque nos estamos llenando de gente en campamentos. Por ejemplo, ayer conversaba con la persona que tenemos de Encargado en el Campamento que está al final de La Ladera, hoy día eso ya se desbordó, y él no lo puede seguir controlando, porque cada día sigue llegando gente, incluso con amenazas en su contra. Entonces, es una situación que no se puede controlar, no podemos detener el tema, porque no hay ninguna respuesta de parte del SERVIU, donde nos digan que cuentan con subsidios y que van a beneficiar a tantas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

personas, porque además, la forma de cómo se puede hacer, tampoco la tenemos clara. O sea, lo único que tenemos claro, es que tenemos 1.370 subsidios para la Región, y que habría que postularlos de alguna forma."

CONCEJALA UBILLA : " Los subsidios de vivienda de la Municipalidad, cuánta gente tiene incorporada en su información, tenemos algún antecedente de cuál es, justamente, estas 600 personas que habla usted, están todas bajo la tutela municipal."

ALCALDE BERTIN : " No es una parte, estamos trabajando con un grupo de personas, pero más que nada, en la parte asesoramiento de cómo postular y cómo hacer posible de llegar a esto. El problema es que todavía no está claro la forma de cómo tiene que hacerse el proceso, recién ahora nos indican que esto es un Concurso Regional; yo conversé con el Seremi la semana pasada, y le pedí que volviéramos al tema de lo que era antes, tener focalizado para la provincia un número determinado de subsidios, que era mucho más fácil postular ahí, porque hoy día las necesidades, y no me cabe duda, Concejala Ubilla, que si comparo a una persona que postula acá en Osorno con una persona que postula en Palena, va a tener mucho más necesidades el de Palena o Chiloé que el de acá, por lo tanto, estamos en desventaja desde el punto de vista del puntaje que tienen en la Ficha para poder postular. Entonces, hay otro problema, que es que las EJE están trabajando con quienes hoy día pueden, realmente, postular o endeudarse, porque son las personas que tienen plata para poder pagarlas; qué se hacía antes, antes SERVIU organizaba a los grupos, todos estos grupos de Campamentos, y se organizaban, vendían empanadas, hacían beneficios, juntaban la plata para el ahorro, pero hoy día, nadie hace eso, porque nadie se quiere hacer cargo de eso, y ese es el problema que se nos presenta, de que esa gente va a ir quedando postergada, en la misma situación."

CONCEJALA UBILLA : "Alcalde, tenemos antecedentes de cuánto es históricamente los Fondos Solidarios que tuvimos en los últimos 6 años. Y lo otro es, en relación a la real disponibilidad de terrenos que puedan existir."

ALCALDE BERTIN : " En el 2009, hubieron 2.915 subsidios en la comuna de Osorno; en el 2008, 1.268; en el 2007, 1.656; por sobre 1.000 todos los años. O sea, con eso, evidentemente, uno podía hacer algo, a razón de 1.000, 1.200 ó 1.500 familias se les entregaba casas todos los años, en la comuna de Osorno. Y ya en el año 2009,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

o lo que estamos entregando ahora, por ejemplo, que vamos a entregar 400 casas, que son casas que vienen del año 2009, pero en el 2010 ya no tuvimos postulantes, porque cambió el sistema; y en el 2011 vamos para la misma situación. Lo que tenemos para este año, según lo que nos informan, 1.370 subsidios para la Región, ese es el drama que se nos presenta."

CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, la verdad es que es preocupante el tema, en relación a las cifras que usted entrega, evidentemente la disminución es bastante drástica, de tener un promedio aproximada de 1.500 subsidios y llegar, con suerte, a 43 ó 45, según la división de 1.300 por 30 comunas, que tiene la Región de Los Lagos, claro que es una cifra bastante marcada esta diferencia. Ahora, la gente del SERVIU qué explicación da para esta disminución tan drástica, hay alguna justificación formal sobre este tema."

ALCALDE BERTIN : " Les voy a entregar fotocopia de la carta que nos enviaron, en el año 2010, tengo que corregir, se entregaron 569 subsidios en total, incluido lo que consideran reparación y mantención de viviendas, ninguna vivienda nueva. Y por qué planteo esto, estamos construyendo ciudades, tenemos que hacernos cargo de cómo crece esta ciudad, y de cómo se desarrolla; no vamos a tener, de nuevo, cordones de campamentos; además, es lo que conlleva problemas sociales."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, es posible enviar una nota a la Ministra, más que al Seremi, más que al Delegado del SERVIU, más que a nivel regional, a nivel central, a la Ministra Matte, pero con la grafica, con la tabla, donde quede claramente marcado la cantidad que venía antes con la que tenemos ahora, porque eso le va a permitir a ella tener una visión clara y poder entregar una opinión, no tan escueta, como la que recibimos acá en el Municipio. Entonces, oficiar a la Ministra Matte, adjuntando, por lo menos, 10 años atrás, los valores de los subsidios entregados en la comuna de Osorno."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la señora Ministra de la Vivienda, doña Magdalena Matte Lecaros, a fin de manifestarle la enorme preocupación por la marcada disminución de Subsidios otorgados a esta ciudad, ya que para el presente año existen 1.370 subsidios para la Región, correspondiendo la postulación a 30 comunas, lo que da un total de 45 subsidios por comuna, cifra alarmante, considerando el desbordante número de familias que actualmente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

vive en Campamentos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°63.-

2.- ALCALDE BERTIN : " Está el Ordinario N°92 del D.A.E.M., que hay que aprobarlo en forma urgente; les llegó en la Convocatoria, y no se alcanzó a ingresar en Tabla, por eso se les envió en Asuntos Varios."

Se da lectura al «ORD.N°92 D.A.E.M. ANT.: CONCEJO MUNICIPAL. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 24 FEBRERO 2011. DE : DIRECTOR D.A.E.M. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

1.- A través del presente, me permito solicita a Ud., someter a consideración y conocimiento en tabla de Sesión de Concejo Municipal a efectuarse el próximo martes 1° de marzo de 2011, la compra de textos escolares de la Escuela Monseñor Francisco Valdés S., a través de Convenio Marco.

2.- Se adjuntan antecedentes.

3.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

Se integra a la mesa del Concejo el señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ : " Buenas tardes. Efectivamente, se requiere el Acuerdo del Concejo para la adquisición de textos escolares, a través de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Monseñor Francisco Valdés."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la compra de textos escolares de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, a través de Convenio Marco, por un monto aproximado de \$37.000.000.- Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°92 del D.A.E.M., de fecha 24 de febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°64.-

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, leyendo hoy día el diario local, llama enormemente la atención la información en donde Osorno nuevamente aparece como la 3ª comuna del país con más alto índice de cesantía; llama la atención porque siendo una comuna que últimamente, tanto el Municipio como Fondos de Gobierno, empresa privada, ha estado generando ciertas fuentes de trabajando, seguimos marcando un alto índice en esta materia. Pero llama aún más la atención, escuchando declaraciones del Intendente, donde señala que se estarían haciendo malas mediciones, por parte del Instituto Nacional de Estadísticas, y que eso estaría arrojando estos altos índices de cesantía; considerando que el INE es un Organismo del Estado, que se supone no debería cometer este tipo de errores, por lo que habla muy mal de lo que hoy día se está generando en estas instancias. Por lo tanto, sería bueno solicitar al señor Intendente que pueda clarificar sus dichos, y si realmente, estas mediciones se refieren al INE, que está haciendo el trabajo, o a algún otro Funcionario que pueda estar entregando mal la información. Pero el tema es preocupante, más aún viendo que una de las provincias más afectadas es la provincia de Osorno."

CONCEJAL BAEZA : " Quisiera complementar algo, señor Presidente. Toda esta derivación de la prensa, hoy día, viene a cargo del informe de empleo del 2010, el último informe que envió el INE, y quisiera acotar algo, a lo mismo de las preguntas. El desempleo ha sido un problema enorme y ha sido un desempleo de dos cifras durante todo el año 2010; inclusive, ahora, comenzando el 2011, seguimos con dos cifras. Chile tiene un desempleo de 7,3 puntos, que es bastante bajo; Los Lagos tiene 5,5, que es más bajo, pero, la provincia de Osorno, en este momento tiene 9,7; la ciudad de Osorno tiene 12,5, y lo único que voy a hacer es comparar con la provincia de Llanquihue, donde la provincia de Osorno, nuevamente, 9,7 y la de Llanquihue 3,1, tres veces más alta la de Osorno. Comparar la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

cesantía de la ciudad de Osorno, 12,5, versus la cesantía de la ciudad de Puerto Montt, 3,00, es 4 veces más alta la cesantía en Osorno; yendo a un punto muy específico, me tomé el tiempo de analizar dónde había disminuido por rama ocupacional, el empleo ha disminuido, en esta región y en esta provincia, en la agricultura, en la pesca, en el comercio, en la Administración Pública, en los Servicios Comunitarios, en las Organizaciones, en la Administración Pública y de Defensa, Seguridad Ciudadana, es ahí donde ha disminuido el empleo, por sector, en esta provincia y en esta ciudad. Tras esto, leyendo fríamente los datos, y leyendo lo que ha afirmado el Intendente, me surgen tres grandes dudas: la primera, sin lugar a dudas, la que acaba de decir el colega Carrillo, que tiene que ver con el Instituto Nacional de Estadísticas, que desde hace 20 ó 30 años está utilizando una metodología, donde el Director es Estadístico, donde sus funcionarios son Estadísticos, donde se calcula la muestra que se hace cambiar dependiendo de situaciones; prefiero creer que el Intendente está muy equivocado y que el INE está en lo correcto, utilizando la misma metodología, utilizando los mismos datos, el INE a través de todo el tiempo, tanto en el Gobierno anterior como este Gobierno, han utilizado líneas sin ningún tipo de descalificación de este tipo. En estos momentos el Intendente está descalificando al Instituto Nacional de Estadística, lo cual me parece, por decir lo menos, un poco irreal. Lo segundo, decir que el Gobierno no tiene responsabilidad en el desempleo, es una aberración absoluta, partiendo de los puntos ya descritos, de dónde está el déficit del desempleo, en la Administración Pública, en los Servicios Comunitarios, en la Seguridad Ciudadana, es ahí donde ha bajado, y perdón, de quién es responsabilidad eso, ¿no es del Gobierno?, es del Gobierno, y no lo están haciendo en forma correcta. Y tercero, el punto crucial, decir o atreverse a decir de que Osorno está en una cesantía estructural, soy médico, pero el desconocimiento de la Economía no llega a tanto de mi parte; un desempleo estructural habla de un desempleo que no tiene posibilidades de ser superado. Qué va a pasar ahora si en enero, febrero y diciembre, que fueron nuestras temporadas, donde tuvimos los Temporeros, donde se aumenta el empleo, generalmente, tuvimos el más alto desempleo en la Región. Creo que hay que parar de decir cosas sin información, hay que saber trabajar con el resto de los Organismos del Estado; la Municipalidad de Osorno, y creo que su Concejo, no debe permitir este tipo de afirmaciones, al boleo, sin base, sin inteligencia; considero que deberíamos someter a consideración y hacer ver, estos mismos puntos, al señor Intendente, y enfrentarlo, decirle claramente que está equivocado y que su juicio está errado."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA : “ Alcalde, el tema de las cifras y el tema técnico es importante, pero creo que más importante que eso es la gente, las familias que están detrás de esas cifras, esas personas son nombres, son apellidos, son Osorninos, que hoy día tienen una carencia de trabajo; por eso es que el tema de las cifras, para una autoridad política, como somos nosotros, es un tema importante, pero más importante es la gente. Estamos todos los días recibiendo, efectivamente, y sabemos que la gente está pidiendo trabajo, quizás le ha pasado a ustedes que, como Concejales o como Alcalde, la gente ha recurrido a ustedes solicitándoles posibilidad de trabajo, y eso nos está pasando a nosotros, ahora, y uno tiene que estar consciente de que hay una necesidad de trabajo, el trabajo digno y el trabajo bien remunerado es el derecho humano básico, de tal manera que considero, independientemente de las cifras, estamos sintiendo el día a día de que en Osorno hay carencia de trabajo y que necesitamos el apoyo como comuna y como provincia, para que del Gobierno Central y del Gobierno Regional, prioricen las necesidades de Osorno, porque Osorno ha sido infinitamente postergado en todo este tipo de situaciones, en temas de inversión; quizás la Municipalidad podría hacer algo para propiciar la inversión privada y la creación de trabajo, pero también no podemos estar solos y la contraparte, que es el Estado, el Gobierno, tiene que sumarse a esto. Así es que estoy de Acuerdo en que se oficie para representar al Intendente este tema, porque lo importante es colocarse en los zapatos de la gente que no tiene trabajo.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, en los países desarrollados se maneja una cifra que tiene que ver con el tema del pleno empleo, y en general, un 4% del desempleo, prácticamente es pleno empleo en los países desarrollados, de manera que al hacer un análisis de lo que ocurre en la Región de Los Lagos, en Llanquihue, en la provincia de Chiloé, tenemos una región donde no hay un desarrollo armónico en relación al empleo, y que está vinculado al desarrollo productivo de la región, porque si además, revisamos el último dato de los índices de desarrollo regional de las actividades económicas, el área construcción se ha mantenido deprimida durante todo el año 2010; por lo tanto, más los elementos que entrega el Alcalde, en relación al 0 ejecución de viviendas nuevas, donde sabemos que el tema de la construcción es una actividad económica que nos ayuda, nos contribuye al tema del empleo, y más todos los elementos que acaba de entregar, y que muy bien expuso el colega Baeza, respecto a los empleos temporales, qué va a pasar en el próximo trimestre si en enero, ya se incorporan empleos temporales, tuvimos un 12,5%, o



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

sea, qué va a pasar el próximo trimestre en relación a estos datos, y además, el resto de las entidades económicas que él menciona, creo que aquí sí hay una responsabilidad del Intendente, y él también puede, desde su liderazgo y desde su administración regional, puede inducir en poder modificar estos índices. Y en ese contexto, acojo las palabras del Diputado Hernández, que hoy día lo manifiesta a través del Diario Austral de Osorno, quien plantea, y se “saca la camiseta de Diputado Oficialista”, sino que él plantea ponernos de acuerdo para poder exigir a las autoridades regionales, que exista unión de compensación muy parecido con lo que ocurrió en otras circunstancias, cuando incluso, era otro Gobierno, y donde se compensaban los problemas de cesantía, incluso de los sectores muy productivos, vinculados al tema de la acuicultura, donde se compensó con muchos recursos a provincias que estuvieron muy deprimidas en relación a sus índices de cesantía, como es el caso de Llanquihue y Chiloé, que están muy ligadas al tema de la actividad acuícola. Por lo tanto, creo que aquí tenemos una oportunidad, en términos de poder hacer una propuesta conjunta, como ciudad, como Osorno, de poder plantear al Intendente Regional, que él pueda desarrollar e implementar todos los esfuerzos, para poder tratar de compensar esta situación que hoy día ocurre con nuestra comuna.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, de verdad que este es un tema alarmante y preocupante, tener un 12,5% no es un tema menor, no es un tema de conversación de café, sino que es un tema preocupante, porque afecta directamente al desarrollo de la comuna y afecta también la función de las autoridades, tanto Alcalde, Concejales, Gobernador, y lo que represente el Ejecutivo en cada una de las provincias y regiones. Tenemos que pensar que lamentablemente Osorno tiene un sino, que lo ha perseguido durante mucho tiempo, en los Gobiernos anteriores no fue la excepción; uno puede apreciar como Valdivia, permanentemente era beneficiada con grandes proyectos, no olvidemos la Avenida Picarte; Puerto Montt, como ha desarrollado inmensos proyectos, y siempre Osorno, a pesar de eso, en cierta medida no salía beneficiado con esta suerte de “varita mágica”, que se manejaba desde Santiago, y siempre era para Valdivia o Puerto Montt, y esto sucedió en los Gobiernos de la Concertación, y ahora vemos que igualmente está pasando lo mismo. Entonces, uno se pregunta, qué pasa con Osorno, cuál es el problema de los Osorninos, cuál es el problema de la gente de Santiago con la gente con Osorno, hay algo personal, hay algo que molesta a la gente de Santiago, porque insisto, no es un tema como lo plantea el colega Baeza, y no es un tema exclusivo de este



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Gobierno; cuántas discusiones se realizaron acá en este Concejo, debatiendo la cantidad de millones de pesos y millones de dólares que se entregaban, sobre todo a Valdivia, que lograba obras millonarias, ¿y Osorno?, el Plan Chaitén, el Plan Chiloé, cuándo vamos a lograr hablar del Plan Osorno, qué tenemos que esperar para escuchar un Plan Osorno, como ciudad, como comuna. La verdad es que hemos enviado muchos oficios al señor Intendente de la Región de Los Lagos, y me gustaría ver la posibilidad de tener aquí, sentado, en esta mesa del Concejo al señor Intendente, así como él ha estado en San Juan de La Costa, en Puyehue, que estuviera aquí, debatiendo, conversando, y más que un intercambio protocolar de cartas, poder preguntarle directamente a él, porque él es el Intendente de todas las comunas de la Región de Los Lagos, no solamente de algunas comunas en particular. Me gustaría, entre otras cosas, señor Presidente, acordar invitar al señor Intendente, para que él pueda venir a este Concejo Municipal, para plantear, y que nosotros le podamos plantear a él, directamente, sin intermediarios, sin cartas, muchas dudas que tenemos, muchas consultas que hacerle; y lo mismo que planteó el Concejal Baeza se lo pueda manifestar de frente, en forma personal.

Lo segundo, señor Presidente, efectivamente, creo que el manejo del tema de la cesantía, el tema de los subsidios, de la asignación de los FRIL, el tema de los Fondos, la verdad es que no ha estado bien, creo que en algunos casos se ha actuado con cierta ceguera, tengo esa impresión, y lamentablemente, esta ceguera afecta a la ciudad. Y me gustaría conversar este tema con el señor Intendente, en esta mesa, señor Presidente; y paralelo a esto, el acuerdo anterior fue oficiar a la Ministra de la Vivienda, porque los Seremis no sé qué tanta injerencia tienen, porque la "varita" la tiene el señor Intendente, entonces, lo que diga el Intendente es lo que prima. Por eso es que de aquí en adelante, ojala, los oficios puedan dirigirse directamente a los Ministros, ellos contestarán a través de sus Gabinetes, pero con respuestas más detalladas. Pero, el tema de la cesantía, hoy en día en Osorno, es muy preocupante, y lo podemos ver en nuestras oficinas, cuántos currículos nos llegan a cada uno a nuestras oficinas, cuántas personas llegan solicitando trabajo, y la verdad es algo frustrante, por qué dónde les vamos a conseguir trabajo en Osorno, si no hay trabajo en Osorno. Creo que acá hay un tema que no se ha visualizado, creo que acá falta una mayor intervención de las autoridades; nosotros estamos asumiendo un rol ciudad importante, como Municipalidad, pero nos falta una ayuda,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

nos falta la ayuda de la Intendencia, del Gobierno, para la comuna de Osorno.”

ALCALDE BERTIN : “ Simplemente quiero coincidir casi en todo lo final que planteó don Alexis, porque nosotros debemos mirar un poco hacia atrás, y darnos cuenta de que hace un par de años atrás, la suerte de Osorno no era la misma. Aquí se construyeron grandes obras, el Hospital, el Puente San Pedro, el Puente Chaurakawin, la Ruta 215, Escuelas; recuerdo que cuando fui Intendente, me correspondió asignar fondos para la construcción de 3 escuelas, simultáneamente, que fue la Escuela Italia, la Escuela Carlos Condell y la Escuela Monseñor Francisco Valdés. Por lo tanto, hubo un momento en que hubo una mirada del Gobierno bastante positiva frente a lo que era Osorno; y eso que se dijo que en Osorno nunca se iba a construir un Hospital, porque era hablar de un “elefante blanco”, sin embargo, se construyó un Hospital de M\$35.000.000.000.- que permitió, hasta el día de hoy, tener gente trabajando en ello; o sea, de que ha habido inversión la ha habido, pero lo importante es que ahora, en este momento está esquivando la inversión, y me atrevo a decir, y no quiero caer en debate político, y como dijo don Alexis al final, ha sido por un exceso de cego que no se han hecho las cosas, porque aquí, si no tuviéramos trabajos que pudiéramos iniciar ahora, tendríamos que quedarnos callados; pero les digo, por ejemplo, la Escuela de Pichil, se pudieron haber asignado los Fondos, pero por alguna razón se reestudió, se tomó y se anuló la licitación y no ha pasado absolutamente nada, porque ni siquiera la han subido al Portal, nuevamente. El Acceso Norte, este proyecto está con RS, dispuesto, simplemente, esperando los fondos para poder comenzar a trabajar; el Mercado Municipal, si hubiera voluntad política, ya podríamos tenerlo trabajando; el Teatro de las Artes, es una cuestión extraña, es un obra de M\$6.000.000.000.-, que podría traer mucha mano de obra acá en Osorno; el Puente Bulnes, son obras que están completas, que están con sus RS, y que pueden comenzar en cualquier momento y nosotros podemos tener una inversión maravillosa acá en Osorno, si existiera la voluntad política para así hacerlo, pero no veo voluntad política frente a estos temas, que por alguna razón nos están dando. Hace unos días me junté con la Seremi del Trabajo, y me dijo que iban a ver cómo se solucionaba el tema de la cesantía en Osorno. A modo de dato les digo algo, en el Programa Pro Empleo, Puerto Montt maneja más de 900 cupos, y no quiero hacer comparaciones, porque no me gusta eso, pero acá en Osorno tenemos 176 cupos. Entonces, cuando reclamé por la diferencia que había, teniendo la cifra nosotros más alta de



desempleo, me dijeron que iban a buscar la forma de cómo se hacía esto por la vía de los FRIL, y fijense que en esa conversación, que duró 1 hora, la Seremi me dice : «logramos negociar que nos entreguen dos FRIL, dos FRIL de M\$50.000.000.-»; ustedes entenderán que en una comuna, con la cantidad de habitantes que tenemos, con M\$100.000.000.-, ¿vamos a solucionar el problema de la cesantía?, no logramos absolutamente nada, con cada FRIL contrataríamos 25 personas, o sea, con 50 personas no hacemos nada. Entonces, no hay voluntad política, porque si pusieran real voluntad de solucionar el tema, dándonos, por ejemplo, 10 FRIL para Osorno, pero nada; y saben qué es lo más "bonito" de esto, que esta conversación fue en enero, estamos en marzo, y no ha llegado ni un peso de esos dos FRIL que ofrecieron, y los FRIL normales, que ya postulamos, recién en el mes de marzo se verá si tenemos o no FRIL para Osorno. Entonces, a eso apunto, a la voluntad, para emprender la solución a este problema, no la veo, y no lo digo por un tema político, lo digo por lo que está afectando a la gente de Osorno, como bien lo plantea la colega Ubilla, del dolor que se manifiesta en cada una de las familias, del trabajo, la desesperación, el estar hoy día en una situación complicada, eso es lo que nos duele a todos, y eso, hoy día, puede ser solucionado, porque cuando vino la crisis del Salmón, todos cerramos filas y dijimos "perfecto, que se vayan los Pro Empleo a Puerto Montt y que se haga todo lo que sea necesario en Puerto Montt", hoy día, tenemos dos cifras de desempleo en Osorno, y sin embargo, seguimos con la misma situación, mirando con dos lupas cada proyecto que se realiza acá, y poniendo trabas a cada proyecto que se quiere hacer. Por lo tanto, hago este llamado con fuerza, porque casi es un llamado desesperado frente a la situación, tener esta cifra, y lo que dijo el Intendente, de que a lo mejor éramos nosotros los que estábamos equivocados, de que era una cifra mentirosa, entonces, si él está poniendo de mentirosos a sus propios funcionarios que entregan las cifras, estamos hablando de irresponsabilidad, porque entregar esa cifra a la opinión pública, y después decir que no corresponde, es ser irresponsable."

CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, creo que vamos a tener que buscar una nueva estrategia, porque haciendo revisión de algunos Concejos pasados, nos hemos estado llenando de cartas, a los Seremis, a los Ministros, al Intendente, todas las semanas es enviar cartas y cartas, y creo que esas cartas solamente llegaron, y no deben estar en la mesa, porque no hemos obtenido ni una respuesta siquiera. Por lo tanto, eso ya no es estrategia, y alguien dijo "no podemos solos" y efectivamente es así, y digamos las cosas como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

son, el Gobierno no está haciendo bien su trabajo; el tema de la reconstrucción del país, lo señaló el último fin de semana, acá a nivel regional, tenemos tantas dificultades; aquí habría que hacer un llamado muy especial, a los Parlamentarios, en los Diarios, la política también se hace en los Diarios, en los medios de comunicación, pero se hace más efectiva donde hay que hacerla, ejemplo, Chiloé, Llanquihue, pasa algo en estas ciudades, todos los Parlamentarios parten para allá, el problema nuestro es que no tenemos gente que nos represente. Yo pediría que terminen sus vacaciones los Senadores, de este Distrito, que nos representan, a quienes les dimos los votos, y que hagan algo por Osorno, y no que solamente aparezcan en los Diarios con una declaración, que no nos dejen solos, necesitamos de ellos, la gente de Osorno los necesita, quienes les dieron su respaldo y sus votos, y por lo cual están en el Parlamento; en otra Región, una situación como ésta, habría sido absolutamente diferente. Creo que hay que hablar claramente y de frente, y decir que no estamos acompañados."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, a raíz de todo lo que se ha dicho, obviamente es preocupante lo que señala el Intendente, porque puede ser una excusa para no otorgar los recursos que deben entregarse. Por lo tanto, es muy importante lo que el Intendente pueda aclarar lo que quiso decir a través de los medios de comunicación. Y lo otro, señor Presidente, es algo que señala el colega Carlos Vargas, y pienso que, y lo señalé hace tiempo, cuando nos reunimos, en esta misma Sala, un montón de personalidades y autoridades, donde discutíamos por el tema del Arco del Puente, del Mercado, y otros temas más, pero, es cierto, las discusiones siempre las hacemos a puertas cerradas, y poco nos atrevemos a protestar en la calle, y sabemos que Chiloé lo hace, Valdivia lo hace, y muchas otras ciudades lo hacen; y no hablo este tema con el fin de ser revolucionario, sino que creo que sería importante saber dónde se va a hacer el próximo Consejo Regional, e ir, si la montaña no viene a mí, perfectamente, puedo ir a la montaña, y también hacer presente ahí mi malestar. Creo que debemos tomar otra actitud, un poco más fuerte, y movilizarnos con la gente que hoy día está afectada, movilicémonos con los Cesantes, la colega Ubilla decía hay familias que están desesperadas, y resulta que las familias nos vienen a reclamar a nosotros, acá afuera, pero el problema no es nuestro, nosotros estamos haciendo todo lo que corresponde, como autoridades, para poder traer recursos a la Región, pero si las autoridades Centrales no nos quieren escuchar, tenemos que ir a hablar con ellas, y exigirles una respuesta pronto. Hay que buscar un mecanismo de presión, que sea distinta a las que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

hemos utilizado, porque, lamentablemente, hasta el momento, no nos ha dado resultados.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, hay dos mociones de Acuerdo, primero, hacer una carta donde se explique esta situación al Intendente, con copia al Ministro; y la otra, invitando al Intendente para que venga al Concejo.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Intendente de la Región de Los Lagos, manifestando el grave problema de cesantía en la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°65.-

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de extender una invitación al señor Intendente de la Región de Los Lagos, para que participe en el seno del Concejo de una conversación respecto al alto índice de cesantía en Osorno, y aclarar sus dichos en los medios de comunicación, sobre lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°66.-

4.- CONCEJAL CARRILLO : “ El segundo punto, señor Presidente, quisiera solicitar al D.A.E.M., si nos pueden hacer llegar información sobre el tema de alimentación que se va a entregar este año en los colegios, es decir, el menú que se va a otorgar, tanto en los Liceos como Escuelas Básicas Municipales.”

ALCALDE BERTIN : “ Como no, que se haga llegar la información de parte del D.A.E.M.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

5.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, respecto a la Circular Nº12 de la SUBDERE, dirigida a Alcaldes del país, sobre distribución de recursos como compensación por predios exentos; se informa en esta Circular la Ley 20.481 de Presupuesto Sector Público, para este año, que contempla en partidas 5, capítulo 5, programa 3, glosa 4, inyección de nuevos recursos al sistema municipal, por la suma de M\$20.660.000.000.- a distribuir entre los Municipios del país, esto en proporción al número de predios exentos impagos de impuesto territorial, en cada comuna; viendo la glosa, son M\$191.000.000.- para nuestra comuna, pagadero en 4 cuotas, enero y febrero las dos primeras cuotas, agosto y noviembre, la 3ª y 4ª cuota, respectivamente, con la cantidad de M\$47.000.000.- ¿eso se ha hecho efectivo?, ¿llegó a las cuentas correspondientes?, al menos la cuota de enero."

ALCALDE BERTIN : " No, aún no llega nada."

6.- CONCEJAL VARGAS : " Otra consulta, respecto al tema del Pre Censo, el levantamiento de ese trabajo ¿cómo va a ser en este Municipio?."

ALCALDE BERTIN : " Ya estamos trabajando, ya se contrató el Personal que va a trabajar en ello, se está haciendo la capacitación al Personal, está todo claramente establecido en su base técnica."

CONCEJAL VARGAS : " Con recursos que habrían llegado, de \$400.430.000.-"

ALCALDE BERTIN : " Una parte de los recursos lo coloca el INE y la otra parte el Municipio."

CONCEJAL VARGAS : " Pero esos fondos llegaron al Municipio."

ALCALDE BERTIN : " Los sueldos del Personal que se contrató, debieran ser cancelados con esas platas."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, sobre un tema que planteé hace algún tiempo, lamentablemente, no tuve una buena acogida, se respondió las razones de por qué no, pero quiero reiterar mi solicitud, porque siento de que poder concretar una Avenida, entre el Paso Nivel de Ovejería hasta el Puente San Pablo, sería algo muy



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

positivo para poder mejorar el flujo vehicular, y no solo por la contingencia que hoy día ocurre a raíz del corte de tránsito, por el mejoramiento del Puente nuevo, sino por lo que se ha generado del flujo permanente desde el sector de Rahue hacia el sector céntrico de la ciudad. Creo que esa calle, Inés de Suárez, ha generado un flujo importante de los vehículos, tanto transporte público como particulares; y además, no tenemos nada que expropiar, producto de que son terrenos nuestros que colindan con un Parque. Por lo tanto, quiero reiterar que se pudiera hacer una mirada de largo plazo, de lo importante que sería concretar una Avenida, que permita mejorar el flujo vehicular desde Rahue hacia el sector centro de Osorno; y que además, ayudaría a descongestionar el flujo hacia el sector de Ovejería."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, tiene que ver con el proyecto del Parque Bellavista, básicamente una preocupación, porque entiendo que todavía están ejecutando las obras, pero sin embargo, se observa que está abierto para el acceso de las personas."

ALCALDE BERTIN : " Es la empresa que permite que ingresen a su obra."

CONCEJAL MUÑOZ : " Entonces, quisiera plantear este tema, porque si las obras no están entregadas..."

ALCALDE BERTIN : " Es problema de la empresa."

CONCEJAL MUÑOZ : " Pero nosotros asumimos una inspección técnica."

ALCALDE BERTIN : " Cuando tengamos que recibirla, va a tener que estar en perfecto funcionamiento, y no puede estar rayada, no puede estar sucia, no puede estar ocupada, es responsabilidad de la empresa."

CONCEJAL MUÑOZ : " Y cuándo, señor Alcalde, se van a entregar las obras."

ALCALDE BERTIN : " En abril, aproximadamente, no recepcionado por el Municipio no es tema nuestro, ellos tienen que velar que no ingrese gente a la obra."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : " Lo que pasa es que también, eventualmente, se podría asumir responsabilidades civiles, en caso de que pueda ocurrir algún caso especial."

ALCALDE BERTIN : " Para la empresa."

CONCEJAL MUÑOZ : " Pero nosotros asumimos una co-responsabilidad."

ALCALDE BERTIN : " No, entregamos el terreno a la empresa, y ellos una vez que terminen la obra debemos hacer la recepción, mientras tanto, es responsabilidad de ellos, y tienen que resguardar todo lo que hay ahí."

CONCEJAL MUÑOZ : " Está bien, pero considero que si las especificaciones técnicas contemplan un cierre perimetral, y eso no existe, también hay una responsabilidad nuestra."

ALCALDE BERTIN : " No sé si eso considera cierre perimetral, en todo caso, hay un ITO y tiene que pedir las explicaciones del caso. Por lo tanto, que la Dirección de Obras haga un informe al respecto."

CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, la Pasarela de Ovejería está incluida dentro del proyecto."

ALCALDE BERTIN : " No, pero lo estamos postulando, estamos trabajando en un ante proyecto para postularlo a FNDR para remodelación completa, hay que hacerla nueva."

10.- CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, quisiera sacar el Acuerdo, para poder realizar una Sesión especial, acá en el Concejo, en relación al tema del transporte público, mayor y menor; y solicito una sesión especial, señor Presidente, porque es un tema de largo debate, no para ser analizado en una Sesión Ordinaria de Concejo. La semana pasada sostuve varias reuniones en la Sede de este Sindicato, que se ubica en calle Matta, con los distintos dirigentes de las líneas de transporte mayor, y posteriormente, me reuní con algunos dirigentes de taxis colectivos, porque en Osorno hay más de 1.100 máquinas de taxis colectivos; y la verdad es que cada uno tiene una postura diferente al tema de los Paraderos Diferidos, ellos tienen bastantes observaciones técnicas a estos Paraderos, a las demarcaciones, a las ubicaciones, y cosas que son



realmente preocupantes. Y la visión que tienen los taxis colectivos es absolutamente diferentes y con varios alcances, que no son menores, señor Presidente. Osorno, hoy día, es una ciudad colapsada vehicularmente, producto del tremendo parque automotriz que tiene nuestra ciudad, producto de que las calles nuestras no fueron diseñadas con visión de futuro, son calles angostas, estrechas, y lamentablemente, algunas están habilitadas para estacionarse, lo que dificulta aún más la circulación de la locomoción colectiva y vehículos particulares. Entonces, como el Concejo es una instancia para analizar este tipo de temas, solicito que se pueda convocar a una sesión especial para conversar con el transporte mayor y menor.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, no hay ningún inconveniente, los vamos a invitar. En todo caso, no está demás decir que este Plan, que se echó a andar en Osorno, con respecto a los Paraderos Diferidos, es un trabajo que se viene haciendo hace bastante tiempo, y con una buena participación, o sea, de que ha habido participación la ha habido. En estos últimos meses, me he reunido alrededor de 4 ó 5 veces con los colectiveros, con los microbuseros, acá, en esta Sala, inclusive, la semana pasada estuve reunido con ellos, y la verdad es que el Plan fue diseñado prácticamente por ellos, y son ellos lo que pidieron estos Paraderos, ellos fueron los que insistieron. Recuerdo que cuando fui Intendente, ya ellos estaban trabajando el tema de los Paraderos Diferidos, y solicitados por ellos; también recuerdo, de que la señora Angela Villarroel, en ese entonces, era Seremi de Transportes, y eran ellos los que pedían este sistema para hacer ordenamiento de lo que es la locomoción colectiva, porque a quien afecta hoy día es a la locomoción colectiva, entonces, este Plan fue confeccionado por estas Organizaciones, por lo tanto, participaron plenamente en el proceso, lo conocen y después de eso, lo echamos a andar, y no he visto ninguna queja, personalmente, de ellos acá, no ha venido nadie a quejarse, pero, así como hemos dicho, si hay que corregir parte del Plan, estamos dispuestos a hacerlo, no hay inconvenientes, está la voluntad, porque estamos haciendo cosas para favorecer a la gente, no para causarles problemas. Ahora bien, gran parte del complejo panorama de circulación de los vehículos en Osorno, es producto de la intervención que estamos haciendo en algunas calles, que están sufriendo modificaciones para que el día de mañana tengamos mejores perspectivas. El nudo que tenemos en el Puente San Pedro, en un mes más se va a abrir y va a quedar expedito, y va a dar una solución tremenda al tema; el tema de la calle Manuel Rodríguez, estamos trabajando para dar bienestar a la gente, entonces, la gente tiene que entender que esto es algo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

transitorio, pero estamos trabajando, porque lo peor que pudiera ocurrir, es que frente a un tema tan complicado, como es el transporte en Osorno, todos estemos con los brazos cruzados y sin hacer nada. Sin embargo, estamos haciendo cosas, y estas cosas tienden a buscar una mejoría a los temas que tenemos."

11.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera solicitar al D.A.E.M. que nos pudiera entregar un ranking de nuestras escuelas respecto de cuántas han utilizado la SEP, hay información de que varias Escuelas no la han utilizado y hay una cantidad de fondos importantes acumulados, y quisiera saber, por escuela, y por qué no se han gastado, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que el D.A.E.M. informe."

12.- CONCEJAL CASANOVA : " Y por último, señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de que en el próximo Concejo se no pueda informar algo sobre la Semana Osornina, cómo viene, cómo se está trabajando."

ALCALDE BERTIN : " Perfecto, vamos a pedir información."

13.- Se da lectura al «ORD.NºALC-178, ALCALDIA.
ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº04 DEL 17.02.2011
(DELIBERACION ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº03, INTERVENCION
CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES.) MAT.: MANIFIESTA
INQUIETUD DE VECINOS Y SOLICITA FACTIBILIDAD DE INSTALAR
RETEN CARABINEROS. OSORNO, 23 FEBRERO 2011. A : SR. RODRIGO
HINZPETER KIRBERG, MINISTRO DEL INTERIOR. DE : SR. JAIME
ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Ministro del Interior, don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº04, efectuada en Osorno, el día jueves 17 de febrero del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la enorme preocupación de los vecinos de los sectores de nuestra comuna que abarca las Poblaciones 5º Centenario, Pampa Schilling, Villa Del Rahue, La Misión, Alto Osorno, Ruta U-40 Camino al Mar, etc., para que se pueda instalar un Retén de Carabineros y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

contar así con la seguridad y vigilancia que esa vasta y populosa zona requiere.

El espíritu del pleno del Concejo y de este Alcalde, es representar a usted el apoyo para la concreción de esta obra, y elevar una solicitud formal a fin de que se pueda estudiar la factibilidad de acceder a este anhelado sueño de una comunidad que en estos momentos no cuenta con la presencia física de una infraestructura policial.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad de Osorno, desean expresar a usted los mejores parabienes y éxito, tanto en su vida personal como en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.16 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3.- CECILIA UBILLA PEREZ
- 4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

5.- CARLOS VARGAS VIDAL

6.- MARTHA HENKES NIELSEN

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**